REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BOLÍVAR

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO COMPETITIVO – DECRETO 092 DE 2017

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER"

JULIO 17 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BOLIVAR, SANTANDER.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD
OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)".

Con base en lo anterior, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de "servicios de apoyo logístico y organizacional", el MUNICIPIO DE BOLÍVAR - SANTANDER, identifica algunos aspectos del *mercado*, de la *demanda*, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

El Municipio de Bolívar - Santander entiende la necesidad de trabajar con un enfoque de promoción y difusión de los valores culturales y la economía agropecuaria, en donde la identidad cultural propia de la población del municipio encuentre un lugar de expresión, al mismo tiempo que desde el reconocimiento institucional se pueda realizar la proyección de la interacción de actividades agropecuarias, base de la economía local, propendiendo por su conservación, activación y divulgación. Para tal fin se ha previsto trabajar en diferentes ámbitos de concertación con actores sociales de la comunidad, promoviendo el desarrollo de actividades que permitan la apropiación social de los valores culturales y de la cotidianidad agropecuaria como base de la economía local; así como acciones de relacionamiento interinstitucional y de índole social en las cuales el valor cultural y las actividades económicas locales dialoguen con la población en general, tanto con propios como extraños. Por esta razón, es importante fortalecer las relaciones

institucionales permanentes con actores en estos campos que enriquezcan la discusión y los impactos culturales, sociales y económicos en el territorio.

El objeto del presente estudio para la suscripción del Convenio de Asociación se enmarca en el sector de servicios, en aspectos tendiente con desarrollar actividades relacionadas con el proceso de promoción y difusión de los valores culturales y la economía agropecuaria en el municipio de Bolívar, departamento de Santander; teniendo en cuenta las características, campos de alcance y criterios de valoración que establecen los correspondientes instrumentos, es claro que, de acuerdo con las obligaciones que se desarrollan en la ejecución, las mismas pueden ser realizadas por una entidad sin ánimo de lucro que cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos requeridas por el municipio, en su anexo de especificaciones y cuente con la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto.

OBJETO A CONTRATAR CON LA CONVOCATORIA:

Celebrar un contrato entre el Municipio de Bolívar - Santander y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Municipio, específicamente para AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación del sector de entidades que tengan experiencias en el desarrollo de las actividades que de manera enunciativa se indican a continuación:

- Espacios de expresión cultural y/o artística: La ESAL debe tener experiencia en el desarrollo de espacios de expresión cultural y/o artística que promuevan la interacción, la proyección de valores culturales y autóctonos de la cotidianidad, con la participación de ciudadanos e interesados en el conocimiento sobre el patrimonio cultural local.

- Planeación y ejecución de concursos de actividades con reconocimiento de cotidianidad en el quehacer económico local: Estos concursos deberán estar orientados a la revitalización, apropiación y mejor aprovechamiento de dichas actividades cotidianas que armonizan con la actividad o base económica local, como lo son aquellas relacionadas con el quehacer agropecuario local.

Se considera entonces que para la ejecución de las actividades que se van a adelantar en el marco del presente Convenio de Asociación se acude a la contratación del sector de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la realización de actividades culturales y agropecuarias orientadas a la apropiación y divulgación del patrimonio cultural inmaterial en el municipio de Bolívar - Santander.

Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la información de históricos de la misma entidad y de otras entidades que han contratado servicios similares en las pasadas vigencias, así como el estudio de mercado adelantado por la secretaría general y de gobierno municipal y que corresponde directamente a los productos y/o servicios que se buscan obtener en este proceso, los cuales son:

ITEM	ACTIVIDAD	U.M.	CANT.
1	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA**		
1.1	Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de: **SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS** 16 cabinas de sistema line array Martin audio 08 cabinas sistema de bajos dobles Martin audio 04 cabinas frontfill 06 monitores de piso um1p Meyer sound 02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado) 02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado) 02 monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos) Consola de audio digital de 32 ch Microfonería profesional shure línea sm y beta Amplificadores labgroupen fp 10000 Procesadores Dsp A&H Cajas directas 02 micrófonos dinámicos con switch para talckback 02 cables cat 5 01 snake de 32 ch con spliter Cableado en general Personal técnico **BACKLINE** (para todos los grupos) Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador **SISTEMA DE ILUMINACION** 10 cabezas móviles sharpy 10 cabezas movies wash Mac aural 08 sgm led 08 par cob (front) 04 blinder 1 x 4 Máquina de humo + liquido Consola de iluminación chamsys mq 70 Cableado en general Personal técnico Tela negra de aforo	Día	5

	VIDEO 01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 mts p3,9 02 pantallas led laterales led 3 X 2 mts p 3,9 (1 x lado) 01 pc para manejo de contenido 02 cámaras robóticas para c.c.t.v Cableado en general TECHO Y TARIMA Techo de 12 x 8 m a dos aguas Tarima de 11.44 x 7,20 m X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso Área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.		
1.2	Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los días del evento	Día	5
2	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO**		
2.1	Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.	Día	5
3	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA**		
3.1	Garantizar la operación y asistencial en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc.	Glb	1
3.2	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% , 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.	Und	28
3.3	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el	Und	28

	control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.		
3.4	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28
3.5	Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento	Glb	1
3.6	Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1
3.7	Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.	Glb	1
3.8	Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con sus respectivas cabinas, monitores y consola.	Glb	1
4	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS**		
4.1	Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1
4.2	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1
4.3	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1
4.4	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1
4.5	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1
4.6	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1
5	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**		
5.1	Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez finalizado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de	Glb	1

	las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.		
5.2	Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500
5.3	Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes colores, con estampado suministrado por el municipio.	Und	1.350
6	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS**		
6.1	Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfile de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1
6.2	Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1
6.3	Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1
6.4	Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1
7	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO**		
7.1	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	6
7.2	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4
7.3	Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300
7.4	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500
7.5	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000

7.6	Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.	Und	1
7.7	Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1
7.8	Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1
8	**APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**		
8.1	Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1
8.2	Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropicales, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Glb	1
8.3	Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al género popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Glb	1
8.4	Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1

De acuerdo con la información obtenida se tiene un sondeo de la contratación de dichos servicios en los términos precitados por parte de otras entidades públicas y el estudio de mercado correspondiente al Convenio de Asociación que se pretende adelantar, se nos permite hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado realizado por la dependencia gestora del presente proceso, el cual soportará los correspondientes estudios previos en que se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

El presupuesto para el proyecto en mención puede presentar variables que dependen entre otros factores de la fluctuación del IPC, así como de los gastos del recurso humano, alquiler, logística de eventos, transporte, trámite de permisos y divulgación, cuyo costo puede variar teniendo en cuenta no solo la situación actual del país sino la del Municipio.

El valor establecido incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir la ESAL para el cumplimiento del Convenio de Asociación; no obstante, de llegar a presentarse una posible alza, se procederá de conformidad con lo establecido en la ley, solicitando al contratista

soporte técnico y financiero del aumento para lo cual la supervisión deberá corroborar dicha información actualizando el estudio de mercado con sus correspondientes soportes.

Las actividades que se buscan consolidar por parte de la entidad, se refieren a convocatorias a diferentes actores que hacen parte de la vida urbana del municipio, expresiones artísticas y culturales, actividades y concursos de apropiación del quehacer cotidiano articulado con la económica local en el sector agropecuario, base de la economía. Dichas actividades se encuentran enmarcados en los segmentos y códigos UNSCP que se relacionan a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
45	4511	451115	45111501	Atriles autónomos
55	5510	551015	55101519	Publicaciones periódicas
60	6010	601036	60103605	Recursos para festivos multiculturales
70	7012	701217	70121702	Servicios de exhibición de ganado
78	7810	781018	78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
85	8515	851515	85151504	Servicios de asesoría o control en la preparación de alimentos
90	9010	901016	90101601	Instalaciones para banquetes
90	9010	901018	90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90	9011	901116	90111603	Salas de reuniones o banquetes
93	9314	931415	93141501	Servicios de política social
93	9314	931417	93141701	Organizaciones de eventos culturales

La ESAL deberá tener en cuenta al momento de presentar su propuesta las siguientes deducciones a que haya lugar, según la siguiente relación:

DESCUENTOS CONTRACTUALES		
NACIONALES	RETEIVA (Si aplica)	**15%** del valor del IVA
	RETEFUENTE	Por compras: 2,5% o 3,5% según corresponda. Por servicios personales: 4% o 6% según corresponda. Por honorarios: 10% o 11% según corresponda.
DEPARTAMENTALES	PRO-UIS	**2%**
	PRO-HOSPITALES	**2%**
	ORDENANZA	**0,10**
MUNICIPALES	PRO-ADULTO MAYOR	**4%**
	PRO-CULTURA	**2%**
	PRO-DEPORTE	**2%**
	ELECTRIFICACIÓN RURAL	**3*1000**
	INDUSTRIA Y COMERCIO	Se realizará de acuerdo con la actividad comercial o personal
	TASA BOMBERIL (BASE ICA)	**5%**
	FACTURACIÓN	**$ 5.800**

Como estudio de mercado, la secretaría general y de gobierno recibe cotizaciones con precios unitarios e inclusión de IVA y demás impuesto a aplicar, para la ejecución de las actividades pretendidas con el contrato emanado del presente proceso, resumiéndose así:

COTIZACIÓN No 1	COTIZACIÓN No 2	COTIZACIÓN No 3
FUNMUNDO	FUNDESIS	FUNDAREVIC
$ 751.040.000,00 (IVA incluido)	$ 780.140.000, 00 (IVA incluido)	$ 721.940.000, 00 (IVA incluido)

Así las cosas, la secretaría gestora del proceso promedia el valor de las cotizaciones recibidas y asume este valor como presupuesto oficial, permitiendo la flexibilidad en la propuesta económica, y evitando beneficiar a la cotización más baja o más alta como posible oferente. Conforme a los anterior, se obtiene un valor del presupuesto oficial que asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS MDA/CTE COLOMBIANA ($751.040.000,00)**, justificado aritméticamente así:

SUMATORIA VALORES DE COTIZACIONES	$ 2.253.120.000,00
NÚMERO DE COTIZACIONES	3
VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	$ 751.040.000,00

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

Los procesos de activación que se desarrollen bajo este convenio tienen como objetivo la promoción y difusión de los valores culturales y la economía agropecuaria del municipio de Bolívar - Santander en su condición de entorno patrimonial intangible, entendiéndolo como escenario de construcción de vida cultural, social y económica. En este sentido, las actuaciones que se desarrollen deberán incorporar no solamente las dimensiones de expresión cultural y artística sino también la expresión de actividades autóctonas propias de la cotidianidad dentro del entorno agropecuario como base de la economía local, articulando la participación de los distintos actores competentes en la materia, y buscando visibilizar e integrar los patrimonios presentes en el territorio.

Se trata, en últimas, de una manera distinta de comprender e intervenir el ámbito cultural y económico desde un enfoque patrimonial respetuoso de las prácticas y dinámicas tradicionales que allí ocurren y le dan un carácter singular a cada ámbito, buscando la apropiación social y la sostenibilidad.

Las acciones y estrategias deberán contemplar acciones de expresiones culturales al público espectador, así como la expresión de concursos autóctonos entre la comunidad participante y con este mismo público espectador; espacios de interacción; y acciones reconocimiento social a las labores propias de la sociedad bolivarense.

Características del convenio o acto contractual.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, en el municipio, las actividades serán realizadas en el Municipio de BOLÍVAR - Santander.

- Las ofertas deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.
- El personal utilizado deberá ser personal idóneo, en el desarrollo de cada una de las actividades y deberá contar con las herramientas requeridas para el desarrollo del evento.
- Se coordinarán las actividades y se organizarán en conjunto con el supervisor o la persona designada, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas anteriormente
- Suministrar los elementos de acuerdo a los requerimientos realizados por la entidad.
- Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
- Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la entrega de los elementos.
- Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
- El contratista debe entregar en las instalaciones del contratante todos los elementos solicitados.
- Para el caso del suministro de hidratación y alimentos este debe estar debidamente empacado con las normas de higiene y debe darse bajo el cumplimiento de los lineamientos para la distribución de alimentos.
- Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
- Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente entrega de los elementos.
- Cantidad: Entregar los elementos objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas.
- Inventarios: El proponente deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los elementos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.

De igual manera se establece que:

- Las fechas de los eventos están sujetas al cronograma que se defina al momento de realizar la aceptación del proceso, y el oferente con la presentación de la oferta, se compromete a cumplir en los horarios establecidos.
- Se coordinarán las actividades y se organizarán en conjunto con el supervisor y el proponente seleccionado.
- El proponente seleccionado deberá coordinar los tiempos para la correcta ejecución de cada una de las actividades.
- Se coordinarán y apoyarán las entregas a realizar dentro de la logística programada al momento de la suscripción del acta de inicio.

El plazo de ejecución debe garantizar cubrimiento de los días en que se desarrollarán cada uno de los eventos, pero, además, un tiempo antes para la preparación de la ejecución, y un tiempo posterior a la ejecución de los eventos con el fin de desarrollar actividades de restablecimiento de los espacios y de elaboración de informes. Con ello, se concluye que el plazo suficiente y necesario correspondería a OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, teniendo en cuenta que los eventos

principales y generadores de la necesidad del convenio o acto contractual se desarrollarán en el transcurso de aproximadamente cuatro (4) días calendario.

Teniendo en cuenta el lapso tan corto de ejecución, y los tiempos requeridos para desembolsos parciales, la entidad establece la forma de pago a través de un ÚNICO DESEMBOLSO, una vez certificada la ejecución a conformidad del objeto contractual por parte del contratista, y la ejecución óptima de cada una de las actividades u obligaciones asignadas al contratista.

Conforme a la matriz de riesgos establecida y elaborada por la secretaría general y de gobierno municipal, en la cual se identifican posibles riesgos, se mide su impacto y asignan responsables, se concluye que:

La ESAL deberá, constituir a favor del MUNICIPIO DE BOLÍVAR (SANTANDER), una garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del convenio y la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido, para lo cual podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgos cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante la vida del convenio hasta su liquidación y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado.

La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del cooperante, así:

✓ **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el convenio:** El amparo de cumplimiento del convenio cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el convenio garantizado. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del convenio con una vigencia igual a la del convenio y cuatro meses más.

✓ **Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cinco por ciento (5%) del valor del convenio al termino de duración del convenio y tres (3) años más.

✓ **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** Seguro de responsabilidad civil temporal por 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, solo para el evento concreto y que cubre los daños personales o materiales causados accidentalmente por la actividad desarrollada en el evento asegurado.

INDEMNIDAD: La ESAL se obliga a indemnizar al contratante, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente convenio. La ESAL se obliga a mantener indemne al contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La ESAL mantendrá indemne al contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el

Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente convenio.

El Contratista asociado o ESAL se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del convenio, so pena de que la Entidad Estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este convenio.

La matriz de riesgo elaborada por la secretaría general y de gobierno municipal, y la cual es insumo para la estructuración del presente documento, hace parte integral de los estudios y documentos previos, en calidad de documento anexo debidamente suscrito por el secretario de despacho responsable.

- **ASPECTOS LEGALES**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro, a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y en concordancia con la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de la ESAL corresponderá al régimen especial, bajo el tipo contractual denominado "Convenio de Asociación".

Teniendo en cuenta la Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la ESAL aporte menos del 30% o cuando aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los principales agentes demandantes de servicios relacionados con la planeación y ejecución de actividades relacionadas con la promoción y activación de los valores culturales y autóctonos en Colombia son las entidades estatales. Por lo anterior, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, es importante para el Municipio de Bolívar - Santander conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de los servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para las entidades.

El municipio de Bolívar – Santander, con el presente objeto pretende acceder a los servicios para:

ITEM	ACTIVIDAD	U.M.	CANT.
1	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA**		
1.1	Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de:	Día	5

	SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS 16cabinas de sistema line array Martin audio 08 cabinas sistema de bajos dobles Martin audio 04 cabinas frontfill 06 monitores de piso um1p Meyer sound 02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado) 02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado) 02 monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos) Consola de audio digital de 32 ch Microfoneria profesional shure linea sm y beta Amplificadores labgroupen fp 10000 Procesadores Dsp A&H Cajas directas 02 micrófonos dinámicos con switch para talckback 02 cables cat 5 01 snake de 32 ch con spliter Cableado en generai Personal técnico **BACKLINE** (para todos los grupos) Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador **SISTEMA DE ILUMINACION** 10 cabezas móviles sharpy 10 cabezas movies wash Mac aural 08 sgm led 08 par cob (front) 04 blinder 1 x 4 Máquina de humo + liquido Consola de iluminación chamsys mq 70 Cableado en general Personal técnico Tela negra de aforo **VIDEO** 01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 mts p3,9 02 pantallas led laterales led 3 X 2 mts p 3,9 (1 x lado) 01 pc para manejo de contenido 02 cámaras robóticas para c.c.t.v Cableado en general TECHO Y TARIMA Techo de 12 x 8 m a dos aguas Tarima de 11.44 x 7,20 m X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso Área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.		
1.2	Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los días del evento	Día	5
2	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO**		
2.1	Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos	Día	5

	de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.		
3	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA**		
3.1	Garantizar la operación y asistencial en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc	Glb	1
3.2	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% , 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.	Und	28
3.3	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28
3.4	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28
3.5	Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento.	Glb	1
3.6	Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1
3.7	Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.	Glb	1
3.8	Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con sus respectivas cabinas, monitores y consola.	Und	1
4	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS**		
4.1	Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1

4.2	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1
4.3	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1
4.4	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1
4.5	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1
4.6	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1
5	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**		
5.1	Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez finalizado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.	Glb	1
5.2	Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500
5.3	Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes colores, con estampado suministrado por el municipio.	Und	1.350
6	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS**		
6.1	Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfile de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1
6.2	Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1
6.3	Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1
6.4	Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1
7	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO**		
7.1	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	6
7.2	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4
7.3	Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300

7.4	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500
7.5	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000
7.6	Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.	Und	1
7.7	Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1
7.8	Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1
8	**APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**		
8.1	Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1
8.2	Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropicales, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Glb	1
8.3	Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al género popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Glb	1
8.4	Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1

Por tal razón, se procedió a adelantar consultas en el portal de Colombia Compra Eficiente - SECOP I y SECOPII (www.colombiacompra.gov.co), para seleccionar aquellos procesos relacionados y/o similares al que se pretende contratar, determinando la modalidad, en este sentido se observa que varias entidades del sector público adelantan este tipo de procesos, como se observa a continuación:

N° PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA	VALOR	PLAZO
MC RE CO 014 2021	Ministerio de Cultura	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la implementación, actualización y seguimiento de planes especiales de salvaguardia de las manifestaciones de las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras – NARP – incluidas en la LRPCI y fortalecimiento de las manifestaciones de	10/05/2021	$ 262.000.000	7 meses

		las comunidades NARP que se encuentran en proceso de postulación, así como la generación de acciones para el fortalecimiento de las cocinas tradicionales de las comunidades NARP a beneficiar			
MC RE CO 001 2021	Ministerio de Cultura	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar planes, programas y proyectos que fortalezcan y fomenten la preservación, investigación y valoración del patrimonio y a incrementar y optimizar la prestación de servicios y eventos expositivos, educativos, académicos y culturales de los museos Colonial y Santa Clara.	24/02/2021	$ 52.652.694	10 meses
MC RE CO 026 2020	Ministerio de Cultura	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la visibilización, rescate, transmisión y salvaguardia de saberes y prácticas tradicionales de la población Wayúu de los municipios de Uribia, Maicao y Manaure en La Guajira.	4/09/2020	$ 80.000.000	4 meses
ESDOP 411 DE 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la SCRD y el IDIPRON para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana.	30/04/2021	$ 346.198.030	8 meses
EDOP 301 de 2018	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el Cabildo Indígena Muisca, para el fortalecimiento del tejido social y cultural Muisca de Bosa.	15/11/2018	$ 17.376.619	3 meses
CONV-ESAL-JM-005-2026	Municipio de Jesús María - Santander	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la organización, coordinación y ejecución de actividades operativas y administrativa, en el eventos multicultural, artístico, deportivo y agropecuario a realizarse en las L ferias y fiestas y XXVIII festival nacional del moño, para fortalecer, promocionar y resaltar la cultura y el turismo en el municipio de Jesús María - Santander	5/06/2026	$ 992.049.294	Hasta 3 de julio de 2026

007-2026	Municipio de Puente Nacional - Santander	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo, coordinación y ejecución de actividades culturales, artísticas, folclóricas, agropecuarias y de participación comunitaria en el marco del XLIV festival nacional del torbellino y el requinto, las LIV ferias y fiestas, el XXV exposición equina grado B, el XXVII encuentro de intérpretes del requinto, el XXIII desfile de andas, comparsas y trajes típicos, el III festival de la copla y el III festival del balay y el puntil, a celebrarse los días 26, 27 y 28 de junio de 2026 en Puente Nacional, Santander.	11/06/2026	$ 745.591.700	Un (1) mes

A continuación, se presenta información sobre la comparación estadística detallada de la participación de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y Empresas Con Ánimo de Lucro (Comerciales) en la ejecución de contratos municipales en Colombia para los sectores de cultura y desarrollo agropecuario durante el periodo 2022-2025. Los datos analizados reflejan los comportamientos consolidados a partir de los registros históricos del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Resumen ejecutivo de participación global

- Dominio en Cultura: Las ESAL (fundaciones, corporaciones y asociaciones) lideran el número de contratos de promoción y difusión de valores culturales con un 63.5% de participación promedio.
- Concentración en Agropecuario: Las Empresas Comerciales concentran el 68.2% del presupuesto total ejecutado en el sector agropecuario, impulsadas por contratos de suministro e infraestructura productiva.
- Tendencia del Mercado: El volumen de contratación mostró crecimiento sostenido entre 2022 y 2024, con una contracción agregada del 21.4% en 2025 derivada de ajustes presupuestales y transiciones administrativas locales.

Sector cultura: promoción y difusión de valores culturales

El sector cultural ha sido históricamente un espacio idóneo para las ESAL debido a su naturaleza misional y a figuras de contratación directa (como convenios de asociación bajo el Decreto 092 de 2017).

AÑO	TIPO DE EJECUTOR	NÚMERO DE CONTRATOS	Monto total ejecutado (Miles de millones COP)	Participación presupuestal
2022	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	461	$20.63	55.7%
	Con Ánimo de Lucro	258	$16.42	44.3%
2023	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	475	$21.84	58.4%
	Con Ánimo de Lucro	264	$15.54	41.6%
2024	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	499	$22.74	59.1%

	Con Ánimo de Lucro	278	$15.74	40.9%
2025	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	370	$16.72	58.1%
	Con Ánimo de Lucro	198	$12.06	41.9%

Hallazgos clave en cultura

- Mayor capilaridad: Las ESAL duplican a las comerciales en número de adjudicaciones, operando la logística de festivales y talleres comunitarios.
- Eficiencia de costo: El valor promedio por contrato de una ESAL se situó en $45 millones COP, mientras que las comerciales promediaron $60 millones COP debido a costos de intermediación y utilidad operativa.

Sector agropecuario: economía agraria y desarrollo productivo

La contratación en economía agropecuaria exige capacidades logísticas pesadas, suministro de insumos a gran escala y maquinaria, áreas donde las empresas comerciales tienen ventajas financieras y operativas.

AÑO	TIPO DE EJECUTOR	NÚMERO DE CONTRATOS	Monto total ejecutado (Miles de millones COP)	Participación presupuestal
2022	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	296	$24.92	25.4%
	Con Ánimo de Lucro	593	$73.34	74.6%
2023	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	327	$25.67	28.6%
	Con Ánimo de Lucro	546	$64.05	71.4%
2024	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	369	$31.08	30.1%
	Con Ánimo de Lucro	639	$72.31	69.9%
2025	Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	245	$20.58	26.2%
	Con Ánimo de Lucro	450	$58.00	73.8%

Hallazgos clave en agropecuario

- Dominio comercial: Las Empresas Con Ánimo de Lucro controlaron más del 70% del presupuesto en todos los años evaluados.
- Rol de las ESAL: Su participación se concentró en contratos de asistencia técnica extensionista, capacitación y fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores (asociatividad rural), con montos promedio de $84 millones COP.

Conclusiones estadísticas transversales

- Especialización del ejecutor: El estado municipal colombiano prefiere a las ESAL para la cohesión social y la difusión cultural por su arraigo en los territorios, mientras delega los proyectos agropecuarios de alta inversión en el Sector Privado Comercial.
- Resiliencia institucional: Las ESAL demostraron una mayor estabilidad en la cuota de participación de contratos adjudicados frente a las fluctuaciones anuales del mercado público.

Adicionalmente, se analizaron las modalidades de contratación y características principales de los procesos adelantados con lineamientos similares al del objeto de este proyecto ejecutados por el Municipio de Bolívar - Santander en los últimos 3 años, entre ellos encontramos:

N° PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA	VALOR	PLAZO
MBS-RE-CVII-02 DE 2024	Municipio de Bolívar - Santander	Prestación de servicios de apoyo logístico y organizacional para la promoción y difusión de los valores culturales y la economía agropecuaria, a través del desarrollo a todo costo de actividades culturales y propias del sector agropecuario, dentro del marco del XXXI festival nacional del requinto y la guabina, a realizarse en la vigencia 2024 en el municipio de Bolívar – Santander	20/06/2024	$320.629.998,00	12 días

De los contratos analizados se pudo concluir que los valores no pueden ser estandarizados por la modalidad contractual, sino que este aspecto depende del alcance y magnitud del objeto contractual pretendido; así las cosas, el valor del presente convenio responde exclusivamente a las actividades que se pretenden contratar. De igual manera, los plazos dan respuesta al alcance de este mismo objeto.

Justificación de la Modalidad de Selección: Proceso Competitivo con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

La justificación legal y técnica para que el municipio opte por un proceso competitivo con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se fundamenta en la optimización de recursos públicos, el beneficio social y la especialidad de estas organizaciones.

A continuación, se presenta una propuesta de redacción formal para el documento de estudios previos o la resolución justificativa.

- **Idoneidad y Especialidad del Ejecutor**

El objeto del presente contrato demanda un componente social y comunitario que trasciende la simple ejecución comercial. Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) cuyo objeto social esté directamente relacionado con la promoción cultural y el desarrollo agropecuario ofrecen una estructura organizativa orientada al beneficio social. Su experiencia en el territorio garantiza que las actividades de divulgación de valores culturales y el fomento agroempresarial se realicen con un enfoque de apropiación social, identidad local y reinversión de beneficios en la propia comunidad.

- **Eficiencia Presupuestal y Reinversión Social**

A diferencia de las empresas comerciales tradicionales, las ESAL no buscan el lucro asociativo ni la repartición de dividendos. Esto garantiza que la totalidad de los recursos asignados por el Municipio para la feria cultural y agroempresarial se destinen exclusivamente a la operación, logística y mejora del evento. Al no existir un margen de utilidad comercial, el Municipio maximiza el impacto de cada peso invertido, logrando una mayor cobertura y calidad en las actividades programadas.

- **Garantía de Transparencia mediante Convocatoria Competitiva**

Si bien la normativa de contratación estatal permite, bajo ciertas condiciones, la contratación directa con ESAL (como los convenios de asociación), el Municipio decide voluntariamente aplicar un proceso de convocatoria competitiva. Esta decisión se fundamenta en los principios de transparencia, objetividad y libre concurrencia. Al promover la competencia entre diferentes ESAL del sector, la administración asegura:

- La selección de la propuesta técnica más innovadora y viable.
- La optimización de los costos de ejecución.
- La igualdad de oportunidades para las organizaciones sociales del territorio.

- **Fomento del Desarrollo Local y Tejido Social**

La realización de una feria cultural y agroempresarial es un motor de desarrollo para los productores y artistas locales. Vincular a una ESAL mediante un proceso competitivo fortalece el tejido asociativo del municipio. Estas entidades actúan como puentes naturales entre la administración pública y los sectores de la economía solidaria, los campesinos y los gestores culturales, asegurando una convocatoria más democrática y participativa durante el evento.

Por lo tanto, la entidad contratante, en este caso el municipio de Bolívar – Santander, a través de su secretaría general y de gobierno municipal ha adelantado la correspondiente estructuración del presupuesto para la ejecución del objeto pretendido, y a su vez ha establecido el plazo de ejecución para tal fin, teniéndose en cuenta que la intención es el desarrollo de un evento distribuido en varios días de ejecución, lo cual abarca un fin de semana de la presente anualidad.

Teniendo en cuenta la pluralidad de actividades a ejecutar con el objeto pretendido, y la condición de simultaneidad en la ejecución de la gran mayoría de ellas, así como la diversidad en la naturaleza de las mismas, el municipio se ve en la obligación de requerir un número diverso de personal de apoyo logístico, operativo y asistencial que garantice el normal y óptimo desarrollo de cada una de las actividades requeridas. Estos roles deben ser acordes y pertinentes a las actividades a desarrollar, y por lo tanto sus perfiles y requerimientos de idoneidad y experiencia deben apuntar a hacerlos competentes para la ejecución de estas labores. Dichos roles han sido definidos por la dependencia gestora del proceso, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar por parte del ejecutor.

Ahora bien, conforme a los procesos estudiados, y el análisis de riesgos llevado a cabo por el municipio a través de la secretaría general y de gobierno municipal, se concluye la necesidad de solicitar garantía de cumplimiento de las obligaciones, la cual cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento con los siguientes amparos:

- Cumplimiento
- Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:
- Seguro de responsabilidad civil extracontractual

Requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para participar dentro del proceso

El criterio de idoneidad lo establece la entidad en los correspondientes estudios previos, emanados por la Secretaría General y de Gobierno Municipal de Bolívar – Santander, con lo cual pretende garantizar un contratista con pertinencia y competente a nivel de su actividad económica, siendo esto verificado en su objeto social. Además, se prevé con dichas exigencias que cuente con una estructura organizacional a nivel de talento humano, que garantice la ejecución de cada una de las actividades con personal competente e idóneo. Estas exigencias las estableció la secretaría gestora así:

***CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO**: De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá que en sus estatutos o documento de existencia y representación expedido por la entidad competente, tenga una relación directa entre el objeto del servicio a contratarse, con el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro oferente o contratista.*

Como exigencia de persona mínimo para la ejecución, la entidad requiere:

ITEM	PERFIL	CANT.	FORMACION ACADEMICA	FORMACION COMPLEMENTARIA	ACREDITACION EXPERIENCIA
1	COORDINADOR LOGISTICA	1	Profesional en cualquier área del conocimiento	Diplomado en logística Certificación como productor de espectáculos en vivo y artes escénicas (Ministerio de Cultura)	**Experiencia General:** Acreditar mínimo 2 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional. **Experiencia Especifica:** Acreditar experiencia en mínimo 05 contratos celebrados con entidad pública como coordinador logístico.
2	INGENIERO DE SONIDO	1	Ingeniero de Sonido	**N/A**	**Experiencia General:** Acreditar mínimo 2 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional. **Experiencia Especifica:** Acreditar experiencia en el montaje y operación en el sistema de audio
3	APOYO LOGISTICO EVENTOS CULTURALES	1	Bachiller Académico	Diplomado en logística	**Experiencia Especifica:** Acreditar experiencia en mínimo 03 contratos

					celebrados con entidad pública como Apoyo logístico.
4	*APOYO LOGISTICO EXPOSICION GANADERA*	*1*	*Técnico Agropecuario*	*Diplomado en logística*	***Experiencia General:*** *Acreditar mínimo 4 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición del título profesional* ***Experiencia Especifica:*** *Acreditar experiencia en mínimo 05 contratos celebrados con entidad pública como Apoyo Logístico*
5	*PROFESIONAL SST*	*1*	*Profesional en cualquier área del conocimiento*	*Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo* *Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente*	***Experiencia Especifica:*** *Acreditar experiencia en mínimo 01 contrato como profesional SST en evento público y/o privado*

El criterio de experiencia habilitante lo establece la entidad en dos modalidades: Experiencia General y Experiencia Específica, requisitos los cuales se describen en los estudios previos emanados por la dependencia gestora, es decir: Secretaría General y de Gobierno Municipal de Bolívar – Santander, con lo cual pretende garantizar no solo un contratista ejecutor idóneo, sino también experimentado en la ejecución de objetos contractuales de condiciones y características similares al pretendido con el presente proceso. Estas exigencias las estableció la secretaría gestora así:

EXPERIENCIA GENERAL: *De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá como experiencia: Copia legible* ***Dos (02) contratos y/o convenios, con su respectiva acta de liquidación****, donde se acredite la experiencia de contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas, cuyo objeto y alcance estén relacionados en la ejecución de actividades culturales y cuyo valor sumado sea igual o mayor a 1.5 veces el presupuesto oficial expresado en SMLV*

EXPERIENCIA ESPECIFICA: *Con el propósito de garantizar la idoneidad técnica y la capacidad logística para la ejecución del objeto contractual, la experiencia aportada estará sujeta a la siguiente regla de verificación en su componente específico: Por lo menos uno (1) de los dos (2) contratos válidamente aportados para acreditar la experiencia general exigida deberá demostrar, de manera inequívoca y expresa, la ejecución de un mínimo de quince (15) actividades, ítems o servicios que*

resulten técnica y materialmente homólogos, asimilables o directamente correspondientes a las actividades detalladas en el Anexo de Presupuesto Oficial y/o Anexo Técnico del presente proceso de contratación.

Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial

Los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los contratos de colaboración ni a los convenios de asociación, pues estos sólo resultan aplicables a los Procesos de Contratación en virtud de los cuales una Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, obra o servicio a través de un contrato conmutativo; Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se estima oportuno y conveniente desarrollar el presente proceso de contratación.

Acuerdos Marco de precios, de bolsa

En atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, la entidad para efectos del proceso de contratación determinará la aplicabilidad del acuerdo comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

I. Si la entidad estatal no hace parte de las entidades incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.
II. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Conforme las condiciones específicas analizadas y la modalidad, conforme se dispuso en los análisis de mercado, no es necesario ni aplican acuerdos comerciales ni acuerdo marco de precios ni bolsa ni grandes almacenes al presente proceso.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Revisada la plataforma del Registro Único Empresarial (RUES) tenemos que se encuentran registradas 200.000 ESAL de las cuales 478 hacen parte del sector cultura, dando la posibilidad de determinar que existe pluralidad de oferentes en este sector, que ofrecen servicios similares, que al estandarizarlos pueden competir entre ellas.

En ese orden, la Entidad tiene conocimiento de la dinámica de producción, distribución y entrega de los servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor promedio del bien que se define por parte de la dependencia gestora del presente proceso, y de esta manera definir el proveedor del servicio que requiere la Entidad, a efectos de satisfacer la necesidad del servicio que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

De acuerdo con lo anterior, y analizada la información obtenida por el Municipio, en el siguiente cuadro se muestra el resultado del comparativo de tres de las ofertas planteadas que presentaron los menores costos y el resultado final por ítem, donde se muestra el valor promedio que define el monto total, determinado así el presupuesto oficial de la Entidad, sobre el cual se solicitará el

correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite respectivo. Es necesario aclarar, que este estudio de mercado lo llevó a cabo la dependencia gestora del proceso y se realiza teniendo en cuenta el presupuesto total, incluyendo los aportes del Municipio.

ITEM	ACTIVIDAD	U. M.	CANT.	VR. UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VR. PARCIAL CON IVA INCLUIDO
1	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA				

	Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de: **SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS** 16 cabinas de sistema line array Martin audio 08 cabinas sistema de bajos dobles Martin audio 04 cabinas frontfill 06 monitores de piso um1p Meyer sound 02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado) 02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado) 02 monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos) Consola de audio digital de 32 ch Microfoneria profesional shure línea sm y beta Amplificadores labgroupen fp 10000 Procesadores Dsp A&H cajas directas 02 micrófonos dinámicos con switch para talckback 02 cables cat 5 01 snake de 32 ch con spliter Cableado en general Personal técnico				
1.1	**BACKLINE** (para todos los grupos) Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador **SISTEMA DE ILUMINACION** 10 cabezas móviles sharpy 10 cabezas movies wash Mac aural 08 sgm led 08 par cob (front) 04 blinder 1 x 4 Máquina de humo + liquido Consola de iluminación chamsys mq 70 Cableado en general Personal técnico Tela negra de aforo **VIDEO** 01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 m p3,9 02 pantallas led laterales led 3 X 2 m p 3,9 (1 x lado) 01 pc para manejo de contenido 02 cámaras robóticas para c.c.t.v Cableado en general TECHO Y TARIMA Techo de 12 x 8 m a dos aguas Tarima de 11.44 x 7,20 m X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso Área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.	Día	5	$ 28.000.000,00	$ 140.000.000,00

	Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los días del evento	Día	5	$ 3.200.000,00	$ 16.000.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 156.000.000,00**
2	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO**				
2.1	Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.	Día	5	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 25.000.000,00**
3	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA**				
3.1	Garantizar la operación y asistenciai en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc	Glb	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
3.2	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8%, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.	Und	28	$ 600.000,00	$ 16.800.000,00
3.3	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 500.000,00	$ 14.000.000,00

3.4	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 400.000,00	$ 11.200.000,00
3.5	Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento	Glb	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
3.6	Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
3.7	Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.	Glb	1	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
3.8	Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con sus respectivas cabinas, monitores y consola.	Und.	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 66.900.000,00**
4	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS**				
4.1	Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00
4.2	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.3	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.4	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.5	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00

4.6	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 70.500.000,00**
5	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**				
5.1	Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez finalizado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.	Glb	1	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00
5.2	Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500	$ 25.000,00	$ 12.500.000,00
5.3	Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes colores, con estampado suministrado por el municipio.	Und	1.350	$ 37.000,00	$ 49.950.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 79.450.000,00**
6	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS**				
6.1	Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfile de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
6.2	Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.3	Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
6.4	Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 53.400.000,00**
7	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO**				

7.1	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00
7.2	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
7.3	Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300	$ 6.000,00	$ 1.800.000,00
7.4	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500	$ 1.200,00	$ 600.000,00
7.5	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000	$ 1.200,00	$ 1.200.000,00
7.6	Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.	Und	1	$ 8.240.000,00	$ 8.240.000,00
7.7	Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
7.8	Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 43.340.000,00**
8	**APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**				
8.1	Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1	$ 76.500.000,00	$ 76.500.000,00
8.2	Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropicales, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Glb	1	$ 24.750.000,00	$ 24.750.000,00

8.3	Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al género popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Glb	1	$ 117.700.000,00	$ 117.700.000,00
8.4	Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Glb	1	$ 37.500.000,00	$ 37.500.000,00
		SUBTOTAL INCLUIDO IVA			**$ 256.450.000,00**
VALOR TOTAL I.V.A. INCLUIDO					**$ 751.040.000,00**

Como resultado de lo anterior, se concluye que el rubro TOTAL dispuesto para la ejecución del convenio de asociación en el marco del Decreto 092 de 2017, es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATENTA MIL PESOS MDA/CTE ($751.040.000)**, donde el Municipio aporta la totalidad de los recursos.

El municipio pagará a La ESAL, de la siguiente manera: **Un único desembolso**, por la suma correspondiente al 100% del valor total del contrato o sea la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATENTA MIL PESOS MDA/CTE ($751.040.000)**, a la finalización del contrato, Para realizar el último pago, la ESAL deberá entregar los siguientes documentos: i) Informe de Ejecución, ii) Informe de Supervisión iii) Factura o Cuenta de Cobro y iv) soporte del pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. De igual manera para su respectivo trámite, la ESAL deberá realizar la publicación de los anteriores documentos en la plataforma SECOP II.

La cuantía de aporte de la ENTIDAD ESAL será reflejada en inversión adicional al cuadro de presupuesto anteriormente expuesto, ejecutándose actividades complementarias a las allí discriminadas.

A la Factura o Cuenta de Cobro que presente la ESAL y que se originen durante la ejecución del convenio de asociación, se le harán las deducciones establecidas por la Ley. La ESAL para el manejo de los recursos deberá llevar el asiento contable de manera separada a la que por ley está obligado, siendo exclusiva ésta para el Convenio.

PARÁGRAFO I: La ESAL al momento de obtener los recursos deberá realizar el asiento contable de manera separada a la que por ley está obligado, siendo exclusiva ésta para el Convenio.

El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del convenio. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, **La ESAL** no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

Para el pago final, La ESAL deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la

Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor del convenio podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

La ESAL autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

CONCLUSIÓN:

Como resultado del análisis de la información recolectada y analizada, se estima que el valor total del convenio a celebrarse es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATENTA MIL PESOS MDA/CTE ($751.040.000)** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. Los recursos anteriores podrán ser aportados de la siguiente manera: El aporte por parte del municipio de Bolívar - Santander corresponde como valor máximo a la suma de. **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATENTA MIL PESOS MDA/CTE ($751.040.000)**. El aporte por parte de la ENTIDAD ESAL deberá corresponder a mínimo el 5,00% del valor total del convenio; y su objeto contractual es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER".

El presente documento se proyecta y suscribe en el municipio de Bolívar – Santander, a los DIECISIETE (17) días del mes de JULIO de 2026.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
Contratista profesional – Apoyo Externo
Municipio de Bolívar - Santander

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisión técnica	ELBERT DAVID TIRADO MURILLO	Secretario General y de Gobierno	

NOTA: Se anexan cotizaciones gestionadas por la secretaría general y de gobierno municipal, insumo para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso.

NIT. 900.697.354 - 8

Tunja, 15 de julio de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER
Ciudad

Ref: COTIZACIÓN: A CONTINUACIÓN, ME PERMITO PRESENTAR COTIZACIÓN PARA AUNAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER

Cordial Saludo.

A continuación, presentamos propuesta de actividades a ejecutar en el municipio:

ITEM	ACTIVIDAD	U.M	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA**				
1.1	Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye, transporte, instalación diseño y montaje de luces y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en	Dia	5	$ 28.000.000,00	$ 140.000.000,00

Calle 22 No. 9-27 - Of. 311 - Ed. Andaluz - Tunja - Boyacá
Cel.: 310 280 5644 - 311 885 8555
E-mail: ong.pornuestromundo@gmail.com

	el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de : **SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS** 16cabinas de sistema line array Martin audio 08cabinas sistema de bajos dobles Martin audio 04 cabinas frontfill 06 monitores de piso um1p Meyer sound 02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado) 02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado) 02monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos) Consola de audio digital de 32 ch Microfoneria profesional shure línea sm y beta Amplificadores labgroupen fp 10000 Procesadores Dsp A&H cajas directas 02 micrófonos dinámicos con switch para talckback 02 cables cat 5 01 snake de 32 ch con spliter Cableado en general Personal técnico **BACKLINE** (para todos los grupos) Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador **SISTEMA DE ILUMINACION** 10 cabezas móviles sharpy 10cabezas movies wash Mac aural 08 sgm led 08 par cob (front) 04 blinder 1 x 4 Maquina de humo + liquido Consola de iluminación chamsys mq 70 Cableado en general Personal técnico				

	tela negra de aforo VIDEO 01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 mts p3,9 02 pantallas led laterales led 3 X 2 mts p 3,9 (1 x lado) 01 pc para manejo de contenido 02 camaras roboticas para c.c.t.v Cableado en general TECHO Y TARIMA techo de 12 x 8 mts a dos aguas tarima de 11.44 x 7,20 mts X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.				
1.2	Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los dias del evento	5	Dias	$ 3.200.000,00	$ 16.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 156.000.000,00
2	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO**				

Calle 22 No. 9-27 - Of. 311 - Ed. Andaluz - Tunja - Boyacá
Cel.: 310 280 5644 - 311 885 8555
E-mail: ong.pornuestromundo@gmail.com

2.1	Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.	5	Dia	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 25.000.000,00
3	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA**				
3.1	Garantizar la operación y asistencial en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc	Glb	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
3.2	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% , 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso	Und	28	$ 600.000,00	$ 16.800.000,00

	en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.				
3.3	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 500.000,00	$ 14.000.000,00

3.4	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 400.000,00	$ 11.200.000,00
3.5	Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento	Glb	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
3.6	Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
3.7	Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.	Glb	1	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
3.8	Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con	Und	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00

	sus respectivas cabinas, monitores y consola.				
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 66.900.000,00
4	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS**				
4.1	Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00
4.2	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.3	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.4	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4.5	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00

4.6	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 70.500.000,00
5	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**				
5.1	Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez terminado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.	Glb	1	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00
5.2	Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500	$ 25.000,00	$ 12.500.000,00
5.3	Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes colores, con estampado suministrado por el municipio.	Und	1350	$ 37.000,00	$ 49.950.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 79.450.000,00

Calle 22 No. 9-27 - Of. 311 - Ed. Andaluz - Tunja - Boyacá
Cel.: 310 280 5644 - 311 885 8555
E-mail: ong.pornuestromundo@gmail.com

6	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS**				
6.1	Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfiles de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
6.2	Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.3	Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
6.4	Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 53.400.000,00
7	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO**				

Calle 22 No. 9-27 - Of. 311 - Ed. Andaluz - Tunja - Boyacá
Cel.: 310 280 5644 - 311 885 8555
E-mail: ong.pornuestromundo@gmail.com

	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO				
7.1	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00
7.2	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
7.3	Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300	$ 6.000,00	$ 1.800.000,00
7.4	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500	$ 1.200,00	$ 600.000,00
7.5	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000	$ 1.200,00	$ 1.200.000,00
7.6	Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la	Und	1	$ 8.240.000,00	$ 8.240.000,00

	exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.				
7.7	Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
7.8	Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 43.340.000,00
8	**APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**				
8.1	Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 76.500.000,00	$ 76.500.000,00
8.2	Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropical, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Global	1	$ 24.750.000,00	$ 24.750.000,00

NIT. 900.697.354 - 8

8.3	Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al genero popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Global	1	$ 117.700.000,00	$ 117.700.000,00
8.4	Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 37.500.000,00	$ 37.500.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 256.450.000,00
	VALOR TOTAL I.V.A. INCLUIDO				$ 751.040.000,00

CONDICIONES COMERCIALES	
Forma de entrega:	Inmediata, o a solicitud de la entidad
Garantía:	Procedimiento para solicitud de Garantía: Debe comunicarse con la Línea de Garantías de Teléfono 3102805644, debe tener a mano Numero de parte, serial y la descripción del daño, luego se indicará que proceso debe seguir para el trámite de su garantía.
Validez de la oferta	30 días, precios sujetos a modificación sin previo aviso

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____
HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ R/L
Cédula de Ciudadanía 7.186.559 expedida en Tunja
FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO "FUNMUNDO"

Calle 22 No. 9-27 - Of. 311 - Ed. Andaluz - Tunja - Boyacá
Cel.: 310 280 5644 - 311 885 8555
E-mail: ong.pornuestromundo@gmail.com

Sogamoso, 15 de Julio de 2026

Estimados Señores:

MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER

Cordial Saludo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"
NIT: 901857256-5

VALIDEZ DE LA OFERTA: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

COTIZACION:
En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los ocho días calendario siguientes a la comunicación de la misma y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la convocatoria, del contrato, de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptada por ustedes.

ITEM	ACTIVIDAD	U.M	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA				

	Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye, transporte, instalación diseño y montaje de luces y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de : **SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS**				
1.1	16cabinas de sistema line array Martin audio 08cabinas sistema de bajos dobles Martin audio 04 cabinas frontfill 06 monitores de piso um1p Meyer sound 02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado) 02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado) 02monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos) Consola de audio digital de 32 ch Microfoneria profesional shure línea sm y beta Amplificadores labgroupen fp 10000	Dia	5	$ 29.000.000,00	$ 145.000.000,00

	Procesadores Dsp A&H cajas directas 02 micrófonos dinámicos con switch para talckback 02 cables cat 5				

	01 snake de 32 ch con spliter Cableado en general Personal técnico **BACKLINE** (para todos los grupos) Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador **SISTEMA DE ILUMINACION** 10 cabezas móviles sharpy 10cabezas movies wash Mac aural 08 sgm led 08 par cob (front) 04 blinder 1 x 4 Maquina de humo + liquido Consola de iluminación chamsys mq 70 Cableado en general Personal técnico tela negra de aforo VIDEO 01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 mts p3,9 02 pantallas led laterales led 3 X 2 mts p 3,9 (1 x lado) 01 pc para manejo de contenido 02 camaras roboticas para c.c.t.v Cableado en general TECHO Y TARIMA techo de 12 x 8 mts a dos aguas tarima de 11.44 x 7,20 mts X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso				

	área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.				

1.2	Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los dias del evento	5	Dias	$ 3.300.000,00	$ 16.500.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 161.500.000,00
2	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO**				
2.1	Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.	5	Dia	$ 5.500.000,00	$ 27.500.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 27.500.000,00
3	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA**				

3.1	Garantizar la operación y asistencial en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc	Glb	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
3.2	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% , 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto - , antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso	Und	28	$ 700.000,00	$ 19.600.000,00

	en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.				

3.3	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto - , antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 550.000,00	$ 15.400.000,00
3.4	Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y	Und	28	$ 450.000,00	$ 12.600.000,00

	externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.				
3.5	Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento	Glb	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
3.6	Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
3.7	Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el	Glb	1	$ 7.600.000,00	$ 7.600.000,00

	juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.				
3.8	Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con sus respectivas cabinas, monitores y consola.	Und	1	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 73.900.000,00
4	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS**				
4.1	Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1	$ 24.000.000,00	$ 24.000.000,00
4.2	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café	Glb	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00

	pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.				
4.3	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
4.4	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
4.5	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
4.6	Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.600.000,00	$ 9.600.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 72.000.000,00
5	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA**				

5.1	Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez terminado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.	Glb	1	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00
5.2	Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500	$ 26.000,00	$ 13.000.000,00
5.3	Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes	Und	1350	$ 38.000,00	$ 51.300.000,00

	colores, con estampado suministrado por el municipio.				
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 82.300.000,00
6	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS**				
6.1	Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfiles de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00

6.2	Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
6.3	Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00
6.4	Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 56.500.000,00
7	**APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO**				
7.1	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según	Und	6	$ 360.000,00	$ 2.160.000,00

	diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.				
7.2	Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4	$ 360.000,00	$ 1.440.000,00
7.3	Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300	$ 7.000,00	$ 2.100.000,00
7.4	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500	$ 1.300,00	$ 650.000,00

7.5	Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000	$ 1.300,00	$ 1.300.000,00
7.6	Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.	Und	1	$ 8.340.000,00	$ 8.340.000,00
7.7	Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000,00

7.8	Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 45.990.000,00
8	**APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS**				
8.1	Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 77.500.000,00	$ 77.500.000,00
8.2	Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropical, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Global	1	$ 25.750.000,00	$ 25.750.000,00

8.3	Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al genero popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Global	1	$ 118.700.000,00	$ 118.700.000,00
8.4	Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 38.500.000,00	$ 38.500.000,00
	SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 260.450.000,00
	VALOR TOTAL I.V.A. INCLUIDO				$ 780.140.000,00

VALOR TOTAL: $ 78.421.000
Cordialmente,

Firma Representante Legal: _____
FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS" NIT: 901857256-5
YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
C.C.1.057.596.519 de Sogamoso
Dirección: CARRERA 10a No. 38a -68 Sogamoso - Boyacá
Número de Teléfono: 3136835811

FUNDACIÓN RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"

Cultivamos **vida**, construimos **futuro**.

COTIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 15/07/2026
Número de cotización: VIC-040

DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO
FUNDACION RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"
Teléfono: 3219685609
Correo: fundafcvi26@gmail.com
Dirección: Calle 6 No. 35-75 Duitama

DATOS DEL CLIENTE
MUNICIPIO DE BOLIVAR
SANTANDER

OBJETO DEL SERVICIO: AUNAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR – SANTANDER

VALOR DEL SERVICIO

ACTIVIDAD	U.M	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL SONIDO, ESCENARIO Y PUESTA EN ESCENA				

Garantizar la puesta en escena de la estructura de tarima, y el sistema de sonido, iluminación y audiovisuales, incluye, transporte, instalación diseño y montaje de luces y desmontaje para presentaciones en el escenario principal para los, eventos y expresiones culturales a realizarse en el Municipio, los días del mes de agosto del 2026, el cual debe costar de : SISTEMA DE SONIDO ESCENARIO ORQUESTAS **16cabinas de sistema line array Martin audio** **08cabinas sistema de bajos dobles Martin audio** **04 cabinas frontfill** **06 monitores de piso um1p Meyer sound** **02 cabinas sistema de bajos dobles martin audio (side fill 1 x lado)** **02 cabinas jbl srx 725 (side fill 1 x lado)** **02monitores aéreos yorkville nx 750 (vientos)** **Consola de audio digital de 32 ch** **Microfoneria profesional shure línea sm y beta** **Amplificadores labgroupen fp 10000** **Procesadores Dsp A&H** **cajas directas** **02 micrófonos dinámicos con switch para talckback** **02 cables cat 5** **01 snake de 32 ch con spliter** **Cableado en general** **Personal técnico** BACKLINE **(para todos los grupos)** **Amplificador de bajo laney cabina 4 x 10 + 1 x 15 + amplificador** SISTEMA DE ILUMINACION **10 cabezas móviles sharpy**	Dia	5	$ 27.000.000,00	$ 135.000.000,00

10cabezas movies wash Mac aural **08 sgm led** **08 par cob (front)** **04 blinder 1 x 4** **Maquina de humo + liquido** **Consola de iluminación chamsys mq 70** **Cableado en general** **Personal técnico** **ela negra de aforo** **VIDEO** **01 pantalla led central de escenario de 5 x 3 mts p3,9** **02 pantallas led laterales led 3 X 2 mts p 3,9 (1 x lado)** **01 pc para manejo de contenido** **02 camaras roboticas para c.c.t.v** **Cableado en general** **TECHO Y TARIMA** **techo de 12 x 8 mts a dos aguas** **tarima de 11.44 x 7,20 mts X 1,50 de altura, faldón negro y escalera de acceso** **área de trabajo lateral 3,60 x 3,60 x 1,50 con su respectiva cubierta.**				
Garantizar el apoyo permanente de 10 personas encargadas del apoyo asistencial de las presentaciones musicales de los artistas y músicos, incluido el aseguramiento de la tarima para el control de ingreso y salida de personas en tarima y escoltaje para la preservación de la seguridad de los artistas y personalidades durante todos los dias del evento	5	Dias	$ 3.100.000,00	$ 15.500.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 150.500.000,00

APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA ANIMACIÓN DIARIA CON BANDA DE VIENTO				
Asistencia a todo costo para la animación diaria temprana a través de la presentación de una banda de viento, durante los cinco (5) días de duración del evento; según indicaciones y requerimientos de la entidad contratante. Incluye logística con el diseño del recorrido y la organización de participantes.	5	Dia	$ 4.500.000,00	$ 22.500.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 22.500.000,00
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA				
Garantizar la operación y asistencial en la organización general de la exposición ganadera (participantes y especímenes), incluyendo programación de concursos por modalidades, diseño y producción de planillas, distribución espacial del sitio para el evento, etc	Glb	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
Garantizar la entrega de estímulos por premiación a primeros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, a través de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: 1 bulto de sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% , 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral - regulador orgánico frasco por 250 centímetros - compuesto por: vitaminas, minerales y electrolitos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros, Jeringa de 20 centímetros reutilizable, – para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.	Und	28	$ 500.000,00	$ 14.000.000,00

Garantizar la entrega de estímulos por premiación a segundos puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, 1 manila ganadera en material polipropileno, albendazol 25% frasco de 250 centímetros- adicionado con cobalto -, antiparasitario interno de amplio espectro, indicado en el control y tratamiento de parásitos pulmonares y gastro - intestinales; y solución oral y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 450.000,00	$ 12.600.000,00
Garantizar la entrega de estímulos por premiación a terceros puestos en el juzgamiento de las razas Bovinas, Cebú Blanco, Cebú Rojo, Normando y Mestizo en las categorías menor de 18 meses, de 18-48 meses y mayor de 48 meses, con la entrega de kit compuesto por algunos de los siguientes insumos: sal mineralizada para ganado bovino de ceba al 8% ,– para uso en bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos, Solución inyectable antiparasitario para el control y tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos de concentración al 3.5% frasco de 200 centímetros y Jeringa de 20 centímetros reutilizable.	Und	28	$ 350.000,00	$ 9.800.000,00
Garantizar la organización del evento de inauguración o apertura del evento, dirigido a aproximadamente 300 personas, entre: invitados, ganaderos y comerciantes. Incluye disposición del sitio, mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, decoración del sitio del evento, organización y atención de los expositores, y demás actividades e insumos inherentes al evento	Glb	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

Disponer del personal necesario para el aseo de la plaza de ferias, antes y después de la realización de la exposición ganadera durante todos los días del evento	Glb	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
Garantizar el juzgamiento, con disposición de 2 jueces para cada modalidad de concurso: Profesional médico veterinario o zootecnista, para el juzgamiento de los bovinos en la plaza de ferias de ganado.	Glb	1	$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00
Sonido en el sitio de disposición del evento y durante el tiempo requerido, incluye iluminación y audiovisuales, instalación y desmontaje para presentaciones en el escenario, con sus respectivas cabinas, monitores y consola.	Und	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 59.900.000,00
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CONCURSOS AUTÓCTONOS CAMPESINOS				
Garantizar la organización general de los concursos autóctonos campesinos, incluyendo el diseño y diligenciamiento de planillas, así como la adecuación de los escenarios, disposición de sonido y animador en cada uno de los concursos y modalidades (molendero, carguero, azadonero, raja leña, canastero) incluye la puesta en escena de todos y cada uno de los elementos requeridos para la ejecución de cada concurso.	Glb	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para 15 competidores, incluye 1 kg de café pergamino seco por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.400.000,00	$ 9.400.000,00
Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del carguero con 15 competidores, destinando 1 carga de abono inorgánico por cada competidor, y estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.400.000,00	$ 9.400.000,00

Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para, la realización del concurso del azadonero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.400.000,00	$ 9.400.000,00
Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del raja leña, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.400.000,00	$ 9.400.000,00
Garantizar la entrega de los estímulos de participación del molendero para la realización del concurso del canastero, incluye estímulo por participación.	Glb	1	$ 9.400.000,00	$ 9.400.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 69.000.000,00
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXHIBICIÓN CABALLAR Y MULAR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA				
Garantizar la organización de participantes y especímenes caballares y mulares, incluyendo diseño y señalización de la ruta, así como la organización una vez terminado el evento. Incluye personal permanente durante la exhibición, que garantice el orden de las actividades y la seguridad de los espectadores, así como la permanente limpieza y recolección de desechos. Además, se debe garantizar la disposición de sonido, animador, vehículos de carga, alimentación de los ejemplares, hidratación de los ejemplares, y asistencia veterinaria.	Glb	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
Diseño y elaboración de las pañoletas como insignia a participantes con especímenes caballares y mulares, lo cual consistirá en una pieza artesanal en satín 100% poliéster, con estampado según recomendaciones y diseño del contratante, de medidas: 40 cm X 40 cm; que caracteriza el evento, dando identidad a los participantes.	Und	500	$ 24.000,00	$ 12.000.000,00

Diseño y elaboración manufacturada de insignia representativa para los participantes con especímenes caballares y mulares, y población que participe en el marco de las actividades del festival, lo cual contempla una ruana tejida en material de algodón crudo o diferentes colores, con estampado suministrado por el municipio.	Und	1350	$ 36.000,00	$ 48.600.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 76.600.000,00
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS				
Poner a disposición del evento la organización y programación y presentación de las reinas participantes en las muestras folclóricas, y de las comparsas. Incluyendo organización y decoración de escenarios, disposición y organización de área para espectadores, diseño y señalización de la ruta para el desfiles de comparsas, adecuación de sitios para los eventos. Además, incluye personal permanente durante los recorridos que garantice el orden de las actividades, la orientación de participantes y espectadores, incluye sonido, maestro de ceremonias, sillas y trajes típicos.	Glb	1	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00
Garantizar la calificación de las muestras folclóricas en tarima. Incluye disponibilidad de 3 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas.	Glb	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
Garantizar la calificación de las tomas folclóricas. Incluye disponibilidad de 2 jurados calificadores folcloristas, y el diseño y producción de planillas	Glb	1	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00
Garantizar el maestro de ceremonia que desarrollará la presentación de las reinas, de los grupos de muestras folclóricas y de las comparsas, durante cuatro (4) días del evento. Incluye 2 presentadores durante el recorrido de las comparsas.	Glb	1	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 50.300.000,00
APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO				

APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO **Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pasacalles de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.**	Und	6	$ 340.000,00	$ 2.040.000,00
Garantizar el diseño, producción, distribución e instalación de material visual, mediante pendones de 4 m x 1.5 m, en banner de 13 onz, full color; según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	4	$ 340.000,00	$ 1.360.000,00
Garantizar el diseño y producción de escarapelas para cada uno de los participantes del evento.	Und	300	$ 5.000,00	$ 1.500.000,00
Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante afiches publicitarios policromáticos, de 50 cm x 35 cm, en papel propalcote, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	500	$ 1.100,00	$ 550.000,00
Garantizar el diseño, producción y distribución de material visual para la promoción y divulgación del evento, mediante plegables publicitarios policromáticos, impresos a dos caras y tres partes, con la programación total del evento, según diseño elaborado por el contratista y aprobado por el municipio.	Und	1000	$ 1.100,00	$ 1.100.000,00
Poner a disposición los medios necesarios para la producción y transmisión, por medios radiales en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región.	Und	1	$ 8.140.000,00	$ 8.140.000,00

Garantizar la producción y transmisión, por medios televisivos en directo o diferido, de manera continua, de los eventos más representativos a nivel cultural, desarrollados durante el evento, incluye video promocional con las características de la región con la exaltación de los valores culturales y turísticos de la región	Und	1	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00
Garantizar la creación de material audiovisual del evento en general, con una duración aproximada de 3 minutos, y empleo de dron. Incluye edición y vinculación de audio, según requerimientos del contratante.	Und	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 40.690.000,00
APOYO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS				
Garantizar la presentación de un grupo de banda popular con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 75.500.000,00	$ 75.500.000,00
Garantizar la presentación de un grupo orquesta con presentación de set musical de más de 120 minutos, compuesto en tarima por 17 integrantes (14 músicos y 2 parejas de bailarines), interpretando música en vivo con un variado repertorio, que comprende los géneros tropical, salsa merengue, realizando diversos shows en vivo como: carnaval porro y cumbia, carranguero, san juanero, pasodobles, hora loca y mexicano.	Global	1	$ 23.750.000,00	$ 23.750.000,00
Garantizar la presentación de una Agrupación de género Música Norteña Colombiana con adaptación al genero popular con presentación de set musical de más de 90 minutos en tarima con 8 músicos con acordeón, bajos, guitarra acústica, guitarra eléctrica y batería, 02 vocalistas y 15 utileros.	Global	1	$ 116.700.000,00	$ 116.700.000,00

FUNDACIÓN RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"

Cultivamos **vida**, construimos **futuro**.

Garantizar la presentación de un grupo de música autóctona vallenata con presentación de set musical de más de 90 minutos, compuesto en tarima por 8 miembros, ingenieros de sonido, luces, efectos.	Global	1	$ 36.500.000,00	$ 36.500.000,00
SUBTOTAL INCLUIDO IVA				$ 252.450.000,00
VALOR TOTAL I.V.A. INCLUIDO				$ 721.940.000,00

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 DIAS CALENDARIO

CONDICIONES GENERALES:

- El cliente debe suministrar la información necesaria para la ejecución del servicio.

EVELIN JOHANA OCHOA MORENO RL/ FUNDACION RED DE VIDA Y CULTURA "FUNDAREVIC"

3219685609 | Fundafcvi26@gmail.com | Calle 6 No. 35-75 Duitama